

Apenas el congreso habia concluido ese trabajo, cuando se hizo saber que D. Agustin Iturbide, habia dejado su domicilio en la ciudad de Liorna (Italia), trasladándose de allí á Lóndres, y con este motivo se dió un decreto que no solo deshonoró al cuerpo legislativo de donde salió, sino que ha pesado como un anatema de maldicion sobre el país donde se cogieron los amargos frutos de muerte que produjo tan escandalosa determinacion.

En el tiempo que Iturbide salió desterrado de su patria, en Europa se habia formado una liga de varias naciones, que con el nombre de la Santa Alianza, procuraba perpetuar la dominacion de la familia de los Borbon, no solo en los tronos europeos, sino en las naciones de este continente, que por tres siglos habian estado encadenadas al trono castellano. Por esta causa D. Agustin Iturbide que era el autor de la independenciam de México, no podia ménos que ser el blanco de aquella liga y tenia que estar continuamente acechado por ella; pero despues los diplomáticos europeos, creyendo tener en el ilustre proscrito un instrumento para la realizacion de sus miras, le dirigieron sus sujestiones, y de este modo se vino á ver el libertador de México en la dura alternativa de servir á las miras extrangeras, para volver á unir la cadena que hacia depender á México de Europa y la cual él mismo habia roto con su brazo; ó de ser víctima de la Santa Alianza. En tan crítica situacion, Iturbide resolvió salir de Italia para unirse con su familia en Lóndres: y apenas hubo llegado á dicha ciudad, cuando por creer que hacia un servicio á su patria, dirigió una nota al congreso revelándole las miras de las naciones europeas para imponer de nuevo su yugo á México, y ofreciendo sus servicios y su espada para el dia del peligro que se creia estar próximo. El congreso léjos de estimar este servicio como un efecto de patriotismo, lo tuvo solo como un

medio de que el proscrito emperador se valia para atraerse las voluntades y recobrar el poder que se le habia escapado de las manos: y así, lejos de ver este paso con gratitud, se le vió con disgusto y desconfianza; y eso vino á influir poderosamente, para el trágico fin del autor de la independenciam mejicana.

Desde el mes de Febrero en la sesion del dia 18, el diputado D. Carlos M. Bustamante habia presentado al congreso una iniciativa, para que se declarara que D. Agustin Iturbide era enemigo público que estaba fuera de la garantia de la ley; y á esta proposicion siguió otra suscrita por los señores Paz y Barbosa, pidiendo lo mismo que el Sr. Bustamante, y alegando, que el escritor que declarara traidor al Sr. Iturbide, merecería bien de la patria. Por algunos dias las iniciativas quedaron como adormecidas en el seno del cuerpo legislativo; pero cuando se tuvo noticia cierta de su vuelta á Lóndres: cuando él mismo con un candor admirable, manifestaba su deseo de volver á tomar parte en la política de su país, con pretexto de auxiliarlo contra la injusta agresione de la Europa; y cuando el congreso veia, que los amigos del monarca desterrado no dejaban de trabajar por volver el poder á sus manos, se creyó en un riesgo grave, que se quiso cortar á toda costa sin reparar en la justicia de los medios ni en sus de-astrosas consecuencias. Entónces se activó el despacho de las proposiciones pendientes, y despues de una breve discusion, aquella atrocidad propuesta como iniciativa, fué aprobada como ley con fecha 23 de Abril de 1821. En el artículo primero se declaraba traidor al Sr. Iturbide en caso que pisara el territorio mexicano y se le privaba por solo este hecho de las garantías que la ley concede; y por el artículo segundo se declaraban traidores á todos los que de algun modo cooperaran para que el Libertador desterrado volviera á su suelo natal: Solo los di-

putados Alcocér y Martínez de Veá, tuvieron valor para votar en contra de este decreto bárbaro; los demás señores, entre los cuales figuraban personas respetabilísimas y que han sido el lustre nacional y el esplendor de la Iglesia mexicana, se dejaron arrebatados del vértigo general que hacia obrar á todos los cerebros bajo el siniestro influjo de una ilusion funesta; y se decretó no solo contra los principios generales de la legislacion civil, sino que se arrojó hasta con el derecho divino escrito y el derecho natural, que todo hombre lleva puesto en el seno de su corazon. ¡Terribles consecuencias del desbordamiento de las pasiones por el espíritu de partido, que en un momento de exaltacion, trastorna los cerebros mejor organizados y extravía el juicio de los hombres mas rectos!

Cuando el cuerpo legislativo empleaba así todo su poder para cabar el abismo donde se sepultara el héroe de la independencia de México, sus amigos lo empujaban á él sin saberlo. No cesaban de escribir á Iturbide, pintándole la situacion pública en el estado mas lamentable, y en esto no lo engañaban; porque la verdad era, que el país habia entrado ya por el camino que debia conducirle á su ruina, sin que hubiera una mano bastante fuerte para detenerlo. El congreso no daba muestras de obrar con la sabiduría y la prudencia que deben ser las fuentes de la felicidad pública: el poder ejecutivo no hacia sino removerse desatinadamente en el caos que presentaban las pasiones públicas desenfrenadas; las facciones políticas se esforzaban para adquirir el triunfo; y en este estado de agitacion, los iturbidistas que siendo víctimas de una persecucion imprudente, no perdian ocasion de volverse contra la mano que los oprimia y salir del poder del partido á donde por necesidad se habian replegado, instaban con empeño á D. Agustin de Iturbide para que volviera al país para librarlo de la ruina que lo amenazaba. El liberta-

dor de México cerró los ojos á los peligros que podia presentar la ejecucion de esta invitacion de sus amigos, y se embarcó el 11 de Mayo de 1824 en un puerto de Inglaterra, acompañado solo de parte de su familia, de su capellan el P. Treviño, su sobrino D. Ramon Malo y un coronel polaco apellidado Beneski.

Dificil será juzgar si el Sr. Iturbide obraba bien ó mal en un paso, que mas que á su vida privada, pertenece á la de hombre público y que estaba íntimamente ligado con la suerte futura de su patria; pero lo que no es aventurado decir, porque no se oculta á la penetracion del menos previsor, es: que le faltó cordura para la realizacion de su designio. Hubiera sido prudente, que dirigiéndose á un puerto de los Estados-Unidos, hubiera desde allí combinado con sus adictos el modo de obrar, y preparado su entrada al país de un modo provechoso para la causa que se queria restaurar; pero el fogoso caudillo se dejó llevar de su ardor y fió demasiado en la gratitud incierta de un hombre. El general D. Felipe de la Garza, que habia sido el primero en pronunciarse contra su imperio, fué objeto de toda la indulgencia del emperador; y no solo recibió el perdon de su delito, sino que volvió á obtener el mando militar de Tamaulipas. Iturbide sin duda, fiándose en que tenia en Garza un deudor de sus favores, no vaciló en venirse á entregar en sus manos, y sin precaucion de ningun género, se dirigió á las costas de Tamaulipas, desembarcando en Soto la Marina á mediados de Julio.

Para explorar la tierra mandó Iturbide á su ayudante Beneski, quien se presentó á Garza con una recomendacion del P. Treviño fechada en Lóndres, suponiendo que él y un compañero que habian quedado á bordo, trataban de arreglar en aquel territorio una colonia de irlandeses: Garza en este sentido, les dió el permiso de desembarcar;

y así lo hizo Iturbide el día 15 de Julio. El cabo del destacamento, sospechó que el compañero de Beneski era el emperador, sospecha que confirmó D. Juan Antonio Azunzulo comerciante de Durango que había conocido á Iturbide en México. Cuando Garza con este aviso fué al lugar donde estaba Iturbide, este se dió á reconocer: y el beneficiado del emperador, observó la conducta mas extraña. Resolvió poner á Iturbide á disposicion del congreso del Estado que residia en la villa de Padilla, dándole á él una prueba de su reconocimiento, dejándolo en libertad á pesar del decreto del congreso, y poniendo á sus órdenes la tropa que allí tenia, para que al frente de ella marchara á Padilla. Iturbide, ignorando la red que le tendia Garza con apariencia de grande generosidad y gratitud, siguió á donde estaba el congreso, para dársele á conocer como comandante general del Estado, pero antes se habia anticipado la noticia de su llegada para que se diera la orden de aprehenderlo, como en efecto se le dió á Gutierrez de Lara gobernador del Estado. Garza, la tarde del día 18 forzó su marcha para alcanzar á Iturbide, y habiéndolo alcanzado en la mañana del 19 al llegar á Padilla, le quitó la fuerza, dejándolo así indefenso en manos de los enemigos con quiénes él mismo lo habia entregado.

El congreso que tenia el carácter de constituyente, se creyó revestido de toda la soberanía necesaria para hacerse él mismo ejecutor de la ley que habia condenado á Iturbide para cuando se presentara en el país, y dictó la orden de su muerte, para cuya ejecucion se comisionó al mismo Garza, quien la trasmitió á su ayudante D. Gordiano del Castillo. Cuando se le notificó á Iturbide que iba á morir, se dispuso á hacerlo como cristiano, confesándose con el único sacerdote que habia en el lugar, que era D. José Miguel de la Garza García, quien á la vez era presidente

del congreso, y uno de los que habian votado la muerte de Iturbide. Este Señor pidió que la ejecucion se diferiese para el siguiente dia para asistir al sacrificio de la misa y recibir el augusto sacramento de la eucaristía; pero no se accedió á su solicitud, y á las seis de la tarde del mismo dia 19 de Julio de 1824 lo sacaron de su prision á la plaza, que era el lugar destinado para el trágico fin del Libertador de México. Cuando era conducido al suplicio, dijo á los soldados que lo escoltaban, que deseaba dar al mundo la última vista, y quitándose la venda que cubria sus ojos, dirigió por todos lados sus miradas, que fijándose en una tierra ingrata, llenarian de amargura el alma del caudillo de la independencia, que apenas tendria un triste desahogo en lamentar la ingratitud y la injusticia de sus paisanos, como el noble Scipion que despues de haber coronado con muchos laureles la frente de la soberbia cuanto ingrata Roma, iba á depositar sus mortales despojos en una tierra extraña.

Al llegar al lugar del suplicio, entregó al sacerdote una carta para su esposa, el relox y el rosario para su hijo mayor: tres onzas y media de oro que llevaba en el bolsillo, las mandó distribuir entre los ejecutores de su muerte, y con voz clara y firme dirigió una breve alocucion á los circunstantes, recomendándoles el amor á la patria, la observancia de los preceptos de la religion católica y la obediencia á sus gefes. En seguida rezó el credo y un acto de contricion, y despues de haber besado con reverencia una imágen de Jesucristo crucificado, cayó atravezado por las balas..... La pluma tiembla bajo mi mano, y mi corazon se agita por el rubor y la indignacion, al referir este acontecimiento que vino á ser el complemento de la injusticia de aquella generacion desagradecida: como mexicano, siento que mi brazo se resiste para escribir un atentado semejante, que es un negro borron en la triste

historia de este país infortunado; pero es preciso decirlo, porque es imposible que lo que fué, deje de ser. ¡La vida de D. Agustin de Iturbide acabó á manos de los hombres á quienes él habia librado de las cadenas de la esclavitud! ¡La sangre del Libertador de México, regó la tierra á quien él habia dado libertad! Despues de este crimen no tenemos que extrañar cincuenta años de desventuras, viendo á un pueblo vagar por las tortuosas sendas de todos los disvarios, como otro Cain fraticida. México levantando en la plaza de Padilla un oscuro patíbulo para su libertador, cometió la mas desatentada ingratitud; y siendo la ingratitud un crimen que no puede medirse por la humana sabiduría, está puesto fuera de la accion de la justicia de los hombres; y solo Dios que es infinito en su justicia y en su bondad, puede castigarlo debidamente y otorgar el perdon que no está en la mano del hombre conceder.

«Garza, dice el Sr. Tornel, en presencia de Iturbide, no fué franco, ni fué valeroso: no fué franco, porque le alhagó con esperanzas mentidas: no fué valeroso, porque rehusó tomar sobre sí la responsabilidad directa del sacrificio que meditaba. ¿Cómo podrá jamás perdonarle que para arrastrarlo hasta Padilla fingiera que ponía las tropas á su mando? ¡Cuán repugnante fué su conducta, hipócrita y tímida, en aquellos solemnes momentos en que cinco miembros de la legislatura de Tamaulipas, se arrogaron facultades judiciales que en manera alguna les pertenecian! ¿Cómo tuvo valor el general Felipe de la Garza, para prevenir el asesinato del valiente á quien apenas merecia hablar de rodillas? Injustos fueron los reyes de Castilla para con el descubridor de un mundo, y grillos pusieron á sus piés, mas no lo mataron. ¿Cómo puede encontrarse un mexicano, un liberto de Iturbide, que lo hiciera morir, que se gozara en la mas deplorable de todas las catás-

trofes? Garza tambien ha muerto, y Dios lo ha juzgado ya: habrálo perdonado Dios, porque es infinita su misericordia; la posteridad, sin embargo, la historia serán inflexibles en un fallo que se debe á la verdad no menos que á la justicia.»

Exactísimo me parece el juicio del ilustrado escritor y por eso lo he citado. Pero si no es posible que la inflexible justicia de la historia, mitigue el rigor del fallo que merece el general D. Felipe de la Garza tambien es cierto: que con la misma verdad, y descubriendo el origen de este crimen en otra esfera mas extensa que la deprabada ingratitud de un hombre puede decirse, ¡He aquí el primer amarguísimo fruto de la demagogia, que tan en mala hora se quiso aclimatar en México!

Con este golpe, quedó desconcertado el partido Iturbidista, porque quedaba sin el centro de union que le prestaba la vida y el prestigio del héroe de la independencia; pero un mal tan grave como el que habian hecho el congreso y el gobierno, sepultando en el sombrío sepulcro de Padilla la gloria del Libertador, era imposible que produjera el resultado feliz de la paz: y antes por el contrario, los vapores de la sangre de la ilustre víctima, eran un vértigo que habia de trastornar los cerebros y dar pábulo al fuego fraticida que hacia agitar con tanto encono las facciones políticas.

El partido que pretendia quitar los empleos á los españoles, y que habia fracasado en su intento en el malogrado pronunciamiento de Lobato, volvió á resucitar en el Estado de Oaxaca, proclamado por el coronel D. Antonio Leon y su hermano D. Manuel; pero en esta vez el movimiento fué acompañado de circunstancias muy alarmantes, pues fué iniciado con una escena de sangre derramada con la injusticia que acompaña siempre á las revoluciones sin una causa justificada. El receptor de ren-

tas del pueblo de Huajuapam, que lo era el español D. Cayetano Machado, se retiraba á Oaxaca con su familia; y en el camino fué víctima de la atroz ferocidad del sargento Trinidad Reina, que le quitó la vida con inaudita crueldad. El gobierno alarmado con el carácter sangriento con que se iniciaba la revolucion, determinó confiar el mando de la expedicion que la sofocara, á uno de los miembros del poder ejecutivo, recayendo la eleccion en el general Victoria; y fué tan feliz en sus operaciones, que sin necesidad de emplear la fuerza, apagó el incendio que comenzaba por la mediacion del eclesiástico D. Ignacio Ordoño que ejercía grande influjo sobre Leon. Pero este feliz resultado no se supo explotar como convenia, dejando en pié la cuestion que constantemente se suscitaba por la ocupacion de los españoles en los puestos públicos; y á mas, vino á ser un poderoso elemento para que el partido demagógico consiguiera ese poderoso influjo con que descarriló al país del sendero de su felicidad, desde los primeros dias de la independencia.

Esto pasaba en el mes de Agosto de 1824; y el congreso entretanto se ocupaba de dar al país la constitucion que debia servir de base fundamental para sus instituciones políticas. La constitucion de 1824 como se ha dicho ya, fué una monstruosa amalgama de los principios que germinaron en España en la época de su revolucion, y de las instituciones bajo que estaba constituida la nacion de los Estados Unidos de América, de la cual se quiso hacer una servil imitacion, sin tomar en cuenta la diferencia de usos y costumbres y por consiguiente de las diversas necesidades de ambos pueblos y de la diversa marcha que necesitaban. Todos convienen, en que nadie trabajó en esta obra, como el diputado por Coahuila D. Miguel Ramos Arizpe; y que la constitucion tal como se

dió, salió de la exaltacion de aquel cerebro tan brillante por sus conocimientos como extraviado en su juicio; y que nadie ha calificado seguramente con tanto acierto, como el Sr. Tornel cuando compara los arranques de su ardiente imaginacion, al brillo del relámpago en una noche tempestuosa. La constitucion adoptando por base la forma republicana federal, se publicó el día 4 de Octubre de 1824. Desde antes de concluirla, se habia tratado del nombramiento de presidente para la república, y en esta primera lucha figuraron como candidatos los generales Victoria, Guerrero y Bravo, representando los dos primeros al partido federalista y el último el partido que deseaba la república central, como mas propia y adecuada á las costumbres seculares de este pueblo y mas cercana á los límites de la perfeccion á que pueden aspirar las sociedades humanas.

Si el gobierno que se levantó sobre las ruinas del trono de Iturbide, no hubiera hecho una persecucion tan enconada á los adictos al emperador, tal vez los habria tenido entre sus filas en aquellos momentos solemnes en que definitivamente se iba á fijar la marcha del país y con esta union se habria podido contrapesar el partido opuesto y haberse encadenado el torbellino demagógico que venia envuelto en la forma de gobierno federativo; pero una persecucion impolítica, hizo que por esos dias fuera á refugiarse el partido iturbidista entre el partido federal, no porque simpatizara con él en ideas, sino porque allí veia un escudo para escapar de los tiros del gobierno, que lo habia elegido como víctima de su política desacertada. Y todos estos incidentes, con el éxito feliz del general Victoria en su campaña de Oaxaca contra el coronel Leon, hicieron que los federalistas se sobrespusieran en estas primeras elecciones, quedando nombrado presidente de la república el general D. Guadalupe

*1er. Presi-
dente*